DICOMVISEK
CIA. LTDA.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE DICOMVISEK CIA. LTDA. CELEBRADA EN QUITO EL 19 DE MARZO DEL 2019

En la ciudad de Quito, a los 19 días del mes de marzo del 2019, siendo las 10H20 minutos, en las instalaciones de la compañía, ubicadas en la Calle Duchicela No. 2-218 y 9 de Agosto, primer piso, se reúnen los socios: 1.- Sr. Lauro Játiva Bolaños, por sus propios derechos, propietario de 8.097 participaciones, 2.- Ing. Gustavo Játiva Rodríguez, por sus propios derechos, propietario de 7.517 participaciones, y 3.- Lcdo. Alejandro Játiva Rodríguez, por sus propios derechos, propietario de 7.517 participaciones.

Una vez presente el total del capital suscrito y pagado, constada dicha presencia, en conformidad con lo dispuesto en el Art. 234 de la Ley de Compañías, en concordancia con el Art. 11 del estatuto de la compañía, los socios se constituyen en Junta General Ordinaria y declaran instalada la sesión.

Para ello se establece, según el estatuto de la compañía al señor Lcdo. Alejandro Játiva Rodríguez como Secretario de la Junta y como Presidente de la misma al Ing. Gustavo Játiva Rodríguez quien comprobando el quórum legal, ordena se agregue la lista de los asistentes. Luego de esto se procede a la lectura del orden del día, que ha sido notificado a los socios el 20 de febrero del presente año:

1. Conocer y resolver sobre el informe del gerente y los resultados obtenidos por la compañía en el año 2018.

2. Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades del ejercicio económico 2018.

3. Conocer sobre el aporte a la Reserva Legal y otras reservas.

En lo referente al primer punto, toma la palabra el Lcdo. Alejandro Játiva Rodríguez, Gerente General de Dicomvisek Cia. Ltda. y procede a dar lectura de su informe anual, inmediatamente da lectura del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2018, Evolución del Patrimonio y Flujo de Efectivo; momento en el que aclara puntos relevantes del informe económico e inmediatamente se entra a la votación de los siguientes asuntos:

1. La Junta General, después de haber examinado los informes del Gerente General, puestos a su consideración, aprueban los Estados Financieros, Balance General y Estado de Perdidas y Ganancias del ejercicio terminado al 31 de diciembre del año 2018 en todas sus partes, así como la gestión de los administradores.

2. La Junta General, decide mantener los resultados del presente año en la cuenta Utilidades Retenidas, es decir no distribuye las utilidades obtenidas hasta nueva junta por unanimidad de votos.

3. La Junta General, conoce acerca del cumplimiento de la Reserva Legal y no realiza ninguna otra reserva adicional.

Agotados los puntos del orden del día, el Presidente otorga unos minutos de reserva para la redacción del acta, misma que una vez dada su lectura es aprobada por unanimidad y firmada por todos los socios.

Se levanta la sesión a las 12H30.

Ing. Gustavo Jativa
SOCIO

Lcdo. Alejandro Játiva
SOCIO-SECRETARIO

Sr. Lauro Játiva
SOCIO